



Rectoría

## CIRCULAR No. 04 DE 2026

**PARA:** Autoridades judiciales, autoridades administrativas, entes de control, directivos, funcionarios, docentes, estudiantes y comunidad universitaria en general

**DE:** Rectoría de la Universidad de Nariño

**FECHA:** 7 de abril de 2026

**ASUNTO:** Medida temporal para la radicación de solicitudes y documentación ante contingencia en los servicios de correo institucional.

La Rectoría de la Universidad de Nariño se permite informar a las autoridades judiciales, autoridades administrativas, entes de control y a la comunidad universitaria en general que, conforme a lo comunicado por la Subdirección Sección de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, actualmente se presentan fallas en los servicios de Microsoft, situación que afecta el acceso a las cuentas de correo institucional @udenar.edu.co y a los servicios asociados, contingencia frente a la cual se vienen adelantando gestiones técnicas con el soporte del proveedor para lograr el restablecimiento del servicio.

En razón a lo anterior, y mientras se normaliza el funcionamiento de los correos institucionales y de las demás herramientas tecnológicas asociadas, la radicación de requerimientos, solicitudes, derechos de petición, comunicaciones, memoriales, documentos y demás escritos dirigidos a las distintas dependencias de la Universidad de Nariño deberá realizarse de manera física en la Ventanilla Única de la sede Torobajo.

Esta medida temporal tiene por finalidad garantizar la continuidad en la recepción documental, la adecuada gestión administrativa y la atención oportuna de los asuntos institucionales, mientras se supera la contingencia tecnológica presentada.

En consecuencia, se solicita a las autoridades judiciales, administrativas, entes de control, usuarios externos y miembros de la comunidad universitaria que, hasta nuevo aviso, canalicen

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1235, 1236 y 1237 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: rectoria@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



Rectoría

por dicho medio físico la documentación que requiera radicación formal ante la Universidad.

Una vez se restablezca el normal funcionamiento de los servicios de correo electrónico institucional, la Universidad de Nariño informará oportunamente el levantamiento de esta medida y la reanudación de los canales habituales de recepción.

Agradecemos su comprensión.

Cordialmente,

**MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI**

Rectora

Universidad de Nariño

Proyectó: Gabriela Martínez Cuarán - Abogada Departamento Jurídico  
Revisó: Julio Javier Leyton Portilla - Director Departamento Jurídico  
Revisó: Fernanda Carrión Pérez - Asesora Jurídica Rectoría

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo**

Teléfono (602) 7244309 Ext. 1235, 1236 y 1237 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: rectoria@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.

Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 000022 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449